

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº. AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5515	85884	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES Linsa S.A.
 RUT EMPRESA: 76766760-4
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: ALTO HOSPIICIO
 DOMICILIO: SANTA TERESITA
 EMAIL: juan.rivera@linsa.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ CERRO COLORADO Destino ▶ IQUIQUE
 RUTA A RECORRER: A-65, 5 NORTE, A-16
 TOTAL DE K.M: 130 Fecha Aprox. Viaje: 22/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.45	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.45
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.00	Carga ▶ 0	Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BPCW-40 SemiRemolque ▶ JI-6302 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.0	7.2							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)						
PESOS X EJES	5	7	6						
Nº DE RUEDAS	2	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA. : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 FECHA HASTA ▶ 24/10/2010

COD. AUTENTIF 33:20101021-3024-2010 - 4608-2010-060218574

DERECHO A VIAJAR SOLO DE DÍA

JOSE RIVERA RIVERA
 Jefe Subsección Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5517	85889	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA: 79610470-8

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: LAMPA

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE

Nº: 17250

FONO: 4119777

CIUDAD:

EMAIL: rgomez@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 SEMIRREMOLQUE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15

Tara ▶ 20

PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: A-16 RUTA-1, B-350, B-350, 5-N

TOTAL DE K.M: 1800

Fecha Aprox. Viaje: 21/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,8 Carga ▶ 2,8 Total ▶ 2,8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,0 Carga ▶ 3,1 Total ▶ 4,1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CGHG-63 SemiRemolque ▶ JC-2963 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	14	15	12	15	15	15	15	15
Nº DE RUEDAS	2	8	12	12	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si debiera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/10/2010 FECHA HASTA ▶ 31/10/2010

COD_AUTENTIFICACION: 33120101021-3024-2010 - 4608-2010-060218579

**DERECHO A VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSE MARCELO TAMARUGAL
Jefe-Subsección Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5523	85931	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS CHOQUE CASTILLO

RUT EMPRESA: 9198422-9

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: PASAJE EL RIEL

Nº: 1677

FONO: 057-424369

CIUDAD:

EMAIL: jchoquec@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA USADA CATERPILLAR 320BL

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO IQUIQUE Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER

A 16.5 NORTE 11 CH

TOTAL DE KM: 518 Fecha Aprox. Viaje: 21/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.30 Carga ▶ 3.25 Total ▶ 4.55

LARGO (mts) Plataforma ▶ 13.60 Carga ▶ 9.50 Total ▶ 19.90

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ 1878-TNC SemiRemolque ▶ 1878-TNC Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.45	7.50							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	15	19						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35						

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 FECHA HASTA ▶ 25/10/2010

COD_AUTENTIFICACION: 33120101021-3024-2010 - 4608-2010-060218623

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

DERECHO VIAJAR SOLO DE DÍA

Jose Varedo Medina
JOSE VAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010